

Categoría Profesional	Cuantía
Reparto	313,87
Pequeñas Partes	313,87
E) DIETAS	
Dietas Completa	80,30 €/día
Media Dieta	40,15 €/día
Dieta Completa (INAEM)	104,82 €/día
Media Dieta (INAEM)	37,92 €/día

Y, en prueba de conformidad, se firma la presente acta, acordándose por los presentes delegar en don Jorge Bosso para que, en nombre de la indicada comisión, realice los trámites de registro oportunos ante la autoridad laboral competente para su posterior publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

(03/23.005/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Corrección de errores de la Resolución de 6 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado «Elaboración de vídeos formativos correspondientes a cuatro módulos para su incorporación a la herramienta informática de prevención de riesgos laborales “edificio virtual”».

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Orden, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 168, correspondiente al día 17 de julio de 2009, páginas 40 y 41, número de inserción (01/2.645/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 41, punto 8, apartado b):

Donde dice: “Domicilio: Calle Santa Engracia, número 30”.

Debe decir: “Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30”.

(03/24.792/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Corrección de errores de la Resolución de 7 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado “Organización de la III Feria de Empleo de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, cofinanciado por el Fondo Social Europeo”.

Apreciado error tipográfico en la publicación del citado anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 167, correspondiente al día 16 de julio de 2009, página 50 (número de inserción 01/2.627/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 50, en el apartado 8. Apertura de ofertas, letra d), fecha y hora:

- Donde dice: “Apartado d) fecha y hora: A las doce del décimo día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil”.
- Debe decir: “Apartado d) fecha y hora: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas”.

En consecuencia, los plazos correspondientes a la presentación y apertura de ofertas, empezarán a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 17 de julio de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer, Rosario Jiménez Santiago.

(03/25.554/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Notificación de traslado del recurso RA-167/09 ERE-213/09.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de los destinatarios que se relacionan a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Podrá personarse para dar vista al expediente, en el plazo de diez días, en el Área de Recursos de la Consejería de Empleo y Mujer, sito en la calle Santa Hortensia, número 30, primera planta, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

- Doña Iliana L. Merino Carrión y don Manuel Víctor Segura, RA-167/09 ERE-213/09, interpuesto por doña María del Carmen Díaz Núñez y once más, contra Resolución de 20 de abril de 2009, del Director General de Trabajo.

Madrid, a 8 de julio de 2009.—La Subdirectora General de Recursos y Régimen Jurídico, Ana María Castro Pichardo.

(03/23.894/09)